

LA RECESIÓN ECONÓMICA: UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA EL FRAUDE

Un reciente estudio realizado entre las más grandes compañías del mundo, ha dejado al descubierto que las empresas se encuentran más vulnerables frente al riesgo de fraude en este momento, debido al debilitamiento de sus estrategias de combate a este flagelo.

El estudio abarcó más de 150 grandes compañías, pertenecientes a todos los sectores de la economía mundial, y presenta un panorama de su vulnerabilidad. De igual manera, el estudio indica claramente que muchos de los problemas ya venían desde antes del inicio de la recesión, lo cual dejó a dichas organizaciones en peor situación de riesgo, al comenzar el período de desaceleración.

El estudio reporta que las grandes organizaciones siguen siendo las más vulnerables, debido a sus esquemas descentralizados de administración, y a la asimetría entre las atribuciones y

responsabilidades de los auditores internos y los recursos y autoridad de que están dotados para el cumplimiento de su deber.

Para la mayoría de las organizaciones, el combate al fraude se ha visto tradicionalmente como una actividad del resorte de instancias inferiores. En otros casos, algunos administradores ven al fraude como un costo más, como algo inevitable que solo de vez en cuando debería ser llevado como tema a las juntas directivas.

Este año, la Superintendencia Financiera hizo un tímido intento por elevar la gestión del riesgo de fraude a la categoría de actividad del resorte de las juntas directivas, pero esta iniciativa fue derrotada por las mismas empresas, quienes presionaron primero por un aplazamiento de las fechas de entrada en vigor de la norma, la cual finalmente fue declarada como de carácter voluntario.

Muchas de las compañías privadas entrevistadas en el estudio, un 37%, respondieron que las medidas de control al riesgo de fraude ni siquiera son objeto de reporte a las juntas directivas; o sea que jamás alcanzan los niveles de dirección de los órganos sociales.

El estudio pudo evidenciar que el riesgo de fraude se hace presente por igual en las entidades públicas que en las privadas. La percepción de mayor vulnerabilidad, o al menos de mayor ocurrencia de eventos de fraude en el sector público, se da por la misma naturaleza pública de las entidades del Estado, en donde los organismos de control ejercen vigilancia periódica, si bien posterior para el caso de Colombia. En dichas visitas, se descubren eventos de fraude, los cuales son revelados a la opinión pública por los medios de comunicación interesados. No ocurre lo mismo con los actos fraudulentos ocurridos en las empresas privadas, cuyas directivas y propietarios tienen la potestad de ocultar este tipo de hechos.

En el sector público, el 70% de los encuestados reportaron que

no se realizan actividades de capacitación, o siquiera de sensibilización, frente al problema del fraude. Ello hace que los empleados y funcionarios carezcan de la suficiente conciencia acerca del impacto que el fraude y la corrupción pueden tener en sus empresas y en la estabilidad de sus empleos. En nuestro país resulta recurrente ver como las asociaciones de empleados de entidades del Estado que entran en procesos de liquidación, se lamentan de que la corrupción fue el factor determinante de la inviabilidad de las empresas para las cuales laboraban; pero jamás manifiestan haber liderado iniciativas de concientización acerca de este riesgo, y ni siquiera de haber participado en esfuerzos por identificar este serio peligro.

Según el estudio, la razón para esta falta de medidas contra el fraude radica en que, durante las buenas épocas de la economía global, las organizaciones podían fácilmente absorber las pérdidas por fraude. En cambio, en momentos de desaceleración, las utilidades de las empresas se reducen a niveles ínfimos, por lo que

ahora sí resulta rentable enfrentar con decisión el fenómeno del fraude interno y externo. Esto explicaría de manera suficiente el exagerado incremento en los casos de fraude cometido por empleados, quienes tratan por cualquier medio de conservar el nivel de ingresos que tenían cuando la situación económica era de aceleración.

El problema principal radica en que el diseño de una estrategia de manejo de este peligro no se puede completar de prisa. Un esquema de Gestión Integral de Riesgos, para el caso específico del riesgo de fraude, implica el cumplimiento de un amplio cronograma de identificación, medida, priorización y selección de estrategias de tratamiento de los riesgos que se ciernen sobre la empresa y sus recursos.

La lección es clara: deben aprovecharse los momentos de estabilidad para anticiparse a las épocas de crisis.

asr@une.net.co